



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REFORMA DEL QUIOSCO-BAR CON COCINA Y SIN MÚSICA UBICADO EN EL PARQUE ADOLFO CANTALEJO Y SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN. EXPTE. P4103400J-2022/000068-PHA. PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

(1ª REUNIÓN APERTURA SOBRE N.º 1 )

**Asistentes**

**Presidente:**

D. Manuel Lora Barcia, Delegado de Servicios Públicos, Dehesa y Agricultura.

**Vocales**

D. Ignacio Herrera Franco, Interventor Municipal.  
D. Hilario Hurtado Gómez, Tesorero Municipal.  
D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General.

**Secretario de la Mesa:**

D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General/Secretario Acctal.

FECHA: 5 de julio de 2022.  
COMIENZA: 9:39 horas.  
TERMINA: 10:33 horas.  
Expte/Sec/Contratación :P4103400J-2022/000068-PHA

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Apertura y calificación administrativa: P4103400J-2022/000068-PHA - Concesión de obra pública para la reforma del quiosco-bar con cocina y sin música ubicado en el parque Adolfo Cantalejo y su posterior explotación.
- 2.- Otros: MC 1º 05.07.22 68-22 - Asuntos urgentes.

En Coria del Río, en la fecha indicada, se reúnen en el Salón de Plenos Municipal, sito en la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, constituida para al objeto de examinar las solicitudes de participación y calificar la documentación del Sobre o Archivo N.º 1, presentada por los licitadores para contratar la Concesión de obra pública para la reforma del quiosco bar con cocina y sin música ubicado en el Parque Adolfo Cantalejo y su posterior explotación.

Que la licitación ha sido objeto de publicación en el perfil de contratan alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y ha finalizado el plazo de presentación de proposiciones el 04 de julio de 2022, a las 23:59 horas, según consta en el expediente de su razón.

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363  
Web: [www.ayto-coriadelrio.es](http://www.ayto-coriadelrio.es) Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Pag. 1

Código Seguro De Verificación:	y4xVÉryRagA03qBccP34tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	15/07/2022 13:18:51
	Rafael Navarro Marín	Firmado	15/07/2022 13:16:07
	Hilario Hurtado Gomez	Firmado	15/07/2022 12:56:58
	Ignacio Herrera Franco	Firmado	15/07/2022 12:46:32
	Manuel Lora Barcia	Firmado	15/07/2022 12:31:01
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y4xVÉryRagA03qBccP34tQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y4xVÉryRagA03qBccP34tQ==</a>		





Se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: P4103400J-2022/000068-PHA - CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REFORMA DEL QUIOSCO-BAR CON COCINA Y SIN MÚSICA UBICADO EN EL PARQUE ADOLFO CANTALEJO Y SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN.**

Acto seguido por el Secretario de la Mesa, se inicia el acto, comprobándose que han concurrido las siguientes mercantiles:

- ÁLVARO TORO RIOJA, con DNI: 45807XXXX. Fecha de presentación: 04 de julio de 2022 a las 21:05:43
- FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RACERO, con DNI: 45807XXXX. Fecha de presentación: 04 de julio de 2022 a las 18:22:11.
- SOLEDAD SÁNCHEZ JAPÓN con DNI: 45810XXXX. Fecha de presentación: 04 de julio de 2022 a las 20:14:06

Por el Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del sobre o archivo electrónico n.º 1 de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, para examinar la documentación presentada y requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) correspondiente a los licitadores presentados al procedimiento de concesión de Obra pública para la reforma del quiosco-bar con cocina y sin música ubicado en el Parque Adolfo Cantalejo y su posterior explotación, comprobándose que:

**I.** En relación a la documentación presentada por D. ÁLVARO TORO RIOJA, con DNI: 45807XXXX al abrir los documentos anexados por el licitador, da un error que dice **“No podemos abrir este archivo. Se ha producido un error”**.

**II.** En relación a la documentación presentada por D. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RACERO, con DNI: 45807XXXX, se observa que es correcta conforme al PCAP que rige la licitación.

**III.** En relación a la documentación presentada por D<sup>a</sup>. SOLEDAD SÁNCHEZ JAPÓN con DNI: 45810XXXX, se observa que debe subsanar las siguientes deficiencias :

-El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) está incompleto. La Parte III, IV y V del documento no se ha cumplimentado.

A la vista de lo actuado la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda :

**PRIMERO.-** Admitir al procedimiento de licitación a FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RACERO, con DNI: 45807XXXX .

**SEGUNDO.-** Requerir a D<sup>a</sup>. SOLEDAD SÁNCHEZ JAPÓN con DNI: 45810XXXX, para que en el plazo de 3 días naturales desde el envío de la presente comunicación, subsane las deficiencias observadas mencionadas con anterioridad, de carácter subsanable, en la documentación aportada en el sobre o archivo electrónico n.º **1 todo**

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363  
Web: [www.ayto-coriadelrio.es](http://www.ayto-coriadelrio.es) Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	y4xVEryRagA03qBccP34tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	15/07/2022 13:18:51
	Rafael Navarro Marín	Firmado	15/07/2022 13:16:07
	Hilario Hurtado Gomez	Firmado	15/07/2022 12:56:58
	Ignacio Herrera Franco	Firmado	15/07/2022 12:46:32
	Manuel Lora Barcia	Firmado	15/07/2022 12:31:01
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y4xVEryRagA03qBccP34tQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y4xVEryRagA03qBccP34tQ==</a>		





**ello con referencia al último día de presentación de oferta (4/07/2022), con la expresa advertencia que quedarán excluidas definitivamente si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.**

**TERCERO.-** Comunicar a soporte de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la incidencia en la apertura de la oferta de D. ÁLVARO TORO RIOJA, con DNI: 45807XXXX.

La mesa de contratación, por unanimidad acuerda dejar sobre la mesa el asunto hasta recibir respuesta por parte de soporte de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y reunirse una vez recibida dicha respuesta.

A continuación, se levanta la reunión siendo las 10:33 horas del día 5 de julio de 2022.

En Coria del Río, a fecha 11 de julio de 2022, siendo las 9:10 horas, se reúnen en la Salón de Plenos Municipal, sito en la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, arriba mencionada, constituida al objeto de reanudar la calificación de la documentación del Sobre o Archivo electrónico n.º 1, de D. ÁLVARO TORO RIOJA, con DNI: 45807XXXX. la cual quedó aplazada el día 5 de julio de 2022 .

El Secretario indica que la mesa de contratación en su primera reunión el día 5 de julio de 2022, adoptó los siguientes acuerdos, que en extracto dice:

“.../...”

**PRIMERO.-** Admitir al procedimiento de licitación a FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RACERO, con DNI: 45807XXXX .

**SEGUNDO.-** Requerir a D<sup>a</sup>. SOLEDAD SÁNCHEZ JAPÓN con DNI: 45810XXXX, para que en el plazo de 3 días naturales desde el envío de la presente comunicación, subsane las deficiencias observadas mencionadas con anterioridad, de carácter subsanable, en la documentación aportada en el sobre o archivo electrónico n.º 1 **todo ello con referencia al último día de presentación de oferta (24/07/2022), con la expresa advertencia que quedarán excluidas definitivamente si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de la documentación.**

**TERCERO.-** Comunicar a soporte de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la incidencia en la apertura de la oferta de D. ÁLVARO TORO RIOJA, con DNI: 45807XXXX.

.../...”

A continuación por el Secretario de la mesa se procedió a la lectura del correo electrónico remitido por soporte de la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 06 de julio de 2022, en el cual responde, del siguiente tenor literal:

“.../...”

**Estimado/a usuario/a,**

*Le informamos que este mensaje indica que el programa Adobe Acrobat Reader no puede abrir el documento para su visualización porque el formato original del fichero no es pdf. La cuestión que es preciso determinar es cómo se produce esa alteración o daño sobre el fichero que imposibilita su lectura por los miembros del órgano de asistencia.*

*El daño se produce en el equipo local del licitador, en el que prepara su oferta, y las circunstancias parecen ser las que se detallan a continuación:*

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363  
Web: [www.ayto-coriadelrio.es](http://www.ayto-coriadelrio.es) Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	y4xVeyRagA03qBccP34tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	15/07/2022 13:18:51
	Rafael Navarro Marín	Firmado	15/07/2022 13:16:07
	Hilario Hurtado Gomez	Firmado	15/07/2022 12:56:58
	Ignacio Herrera Franco	Firmado	15/07/2022 12:46:32
	Manuel Lora Barcia	Firmado	15/07/2022 12:31:01
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y4xVeyRagA03qBccP34tQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y4xVeyRagA03qBccP34tQ==</a>		





En algunas ocasiones el licitador hace un uso indebido de la funcionalidad de exportación / importación de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP de tal modo que, una vez obtenido el fichero de exportación de la oferta completa, el licitador lo sube en el espacio donde debía adjuntar la documentación, habiendo efectuado previamente un cambio de nombre y un cambio de extensión de xml a pdf, como se puede demostrar realizando los siguientes pasos:

1. Se descarga al escritorio del equipo local el fichero "nombre del fichero.pdf"
2. A continuación, se renombran de la siguiente manera: "nombre del fichero.xml"
3. Se procede a la apertura este último con un programa de tipo bloc de notas o procesador de textos wordpad, etc., obteniéndose un fichero con estructura que corresponde al resultado de la exportación de un fichero de oferta de la Herramienta de la PLACSP.

En otras ocasiones, puede ocurrir que en el proceso de transformación que realiza el licitador a partir de plantillas que se facilitan para cumplimentar ofertas económicas o declaraciones responsables se produzca la alteración.

En cualquier caso, la Herramienta de PLACSP muestra un mensaje de advertencia al licitador cuando sube o cuando firma electrónicamente un documento con una extensión que no coincide con la original, lo que puede devenir en el problema de corrupción de fichero que se experimenta en mesa. Este mensaje queda registrado en el log o fichero de trazas de preparación de la oferta que se guarda en el equipo local del licitador. Si existe alguna otra causa de daño que no esté relacionada con una discrepancia de formatos lo desconocemos.

Como la alteración se produce en el equipo local del licitador al cual no tenemos acceso, nuestra recomendación es que soliciten al licitador el fichero de trazas que se guarda en el directorio de trabajo de su equipo local(C:\usuarios\susuuario\elic\785307849\logs) y nos lo envíen.

En cualquier caso, y puesto que la decisión sobre admitir o excluir a un licitador les corresponde en exclusiva, otra de las opciones es volver a solicitar la documentación dañada, junto con una declaración jurada en la que manifiesten que no la han modificado, haciendo uso de la funcionalidad de comunicaciones genéricas (comunicación de tipo otros/solicitud de información adicional). .../..."

Por el Secretario de la Mesa se pone en conocimiento que D. ÁLVARO TORO RIOJA, con DNI: 45807XXXX, ha presentado escrito en el registro general de entradas el 5 de julio de 2022 a las 13:42 horas con n.º 10805, en el cual expone lo siguiente:

".../...Que habiendo tenido problemas informáticos para la concesión de obra pública para la reforma del Quiosco-bar ubicado en el parque Adolfo Cantalejo y su posterior explotación, con numero de expediente. C. PHA 68/2022.

Solicita que se tenga por presentada dicha solicitud, así como sus anexos correspondientes, como consta en pliego de cláusulas administrativas pagina 10/90. .../..."

Los anexos que adjunta a la solicitud son los siguientes:

- Anexo V. Modelo de declaración responsable relativa a hallarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Anexo II. Modelo de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.
- Memoria de Actividades.
- Justificante de presentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363  
Web: [www.ayto-coriadelrio.es](http://www.ayto-coriadelrio.es) Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	y4xVEryRagA03qBccP34tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	15/07/2022 13:18:51
	Rafael Navarro Marín	Firmado	15/07/2022 13:16:07
	Hilario Hurtado Gomez	Firmado	15/07/2022 12:56:58
	Ignacio Herrera Franco	Firmado	15/07/2022 12:46:32
	Manuel Lora Barcia	Firmado	15/07/2022 12:31:01
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y4xVEryRagA03qBccP34tQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y4xVEryRagA03qBccP34tQ==</a>		





El Anexo II, que contiene la oferta económica y la documentación valorable mediante juicio de valor presentada por D. ÁLVARO TORO RIOJA, el día 5 de julio de 2022, ha anticipado el conocimiento, en el trámite de apertura del Sobre N.º1 de la documentación que debía constar en el Sobre N.º 2 y Sobre N.º 3, por tanto, en un momento procedimental inadecuado contaminando su oferta y vulnerando el principio de igualdad de trato entre licitadores. Esta circunstancia es motivo suficiente para excluir del procedimiento al Sr. Toro Rioja haciendo improcedente el requerimiento que recomienda el soporte de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por otro lado la presentación física de la documentación que ha realizado el Sr. Toro Rioja por el registro general de entradas de este Ayuntamiento, no es conforme con la cláusula 17 del PCAP, amén de que ha sido presentada extemporáneamente.

A la vista de lo actuado la Mesa de Contratación tras una valoración crítica, por unanimidad, acuerda :

**ÚNICO.-** Excluir del procedimiento de licitación a D. ÁLVARO TORO RIOJA, con DNI: 45807XXXX, ya que la documentación que ha presentado el 5 de julio de 2022, ha anticipado el conocimiento, en el trámite de apertura del Sobre N.º1 de la documentación que debía constar en el Sobre N.º 2 y Sobre N.º 3 , por tanto, en un momento procedimental inadecuado contaminando su oferta, vulnerando el principio de igualdad de trato entre licitadores e incumpliendo la cláusula 17 del PCAP.

**2.- OTROS: MC 1º 05.07.22 68-22 - ASUNTOS URGENTES.**

No hubo asuntos en este punto.

A continuación, se levanta la reunión siendo las 9:19 horas del día 11 de julio de 2022 y de ella se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados, como Secretario de lo que doy fe. (La firma del presente documento por los miembros integrantes de la Mesa supone la aprobación de dicho Acta).

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363  
Web: [www.ayto-coriadelrio.es](http://www.ayto-coriadelrio.es) Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	y4xVERYRagA03qBccP34tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	15/07/2022 13:18:51
	Rafael Navarro Marín	Firmado	15/07/2022 13:16:07
	Hilario Hurtado Gomez	Firmado	15/07/2022 12:56:58
	Ignacio Herrera Franco	Firmado	15/07/2022 12:46:32
	Manuel Lora Barcia	Firmado	15/07/2022 12:31:01
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y4xVERYRagA03qBccP34tQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y4xVERYRagA03qBccP34tQ==</a>		

